



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021**

La presente acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), consta de diecinueve fojas útiles.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del tres de junio de dos mil veintiuno, se dieron cita los miembros del COCODI e invitados en la sala de juntas del Instituto Nacional de Virología, ubicado en Prolongación de Carpio número 492, Colonia Santo Tomás, Código Postal 11340, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y vía remota para el desahogo de la sesión, conforme a lo siguiente:

I.- Declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.

Miembros: Contador Público Raúl García Robles, Director de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Mtra. Verónica Alejandra Curiel Sandoval, Directora Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, Director de Tecnologías de la Información y Coordinador de Control Interno de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Contador Público Arturo Bayardo Barajas, Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del Comité; Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.; Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage, Comisaria Pública y Delegada Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública y Órgano de Vigilancia del Comité.

Asisten como invitados el personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. que se relaciona: Químico Farmacéutico Biólogo, Gerardo Emmanuel Ordoñez Escobar, Director de Operaciones; Química Bióloga Parasitóloga Ana Irma Monrroy Ramírez, Gerente de Control de Calidad de Productos Virales; Licenciado Alberto Torres Barriga, Director de Comercialización; Maestro en Ciencias Alfredo Uscanga Reynell, Director del Instituto Nacional de Higiene; la Maestra en Administración, Beatriz Romero Valderrama, Directora del Instituto Nacional de Virología y el Doctor Israel Antonio Acosta Ibarra, Director de Área adscrito a la Dirección General de Birmex.

Por el Órgano Interno de Control en BIRMEX, como invitado asiste, el Contador Público Leopoldo Gómez Gen, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, asiste como invitada la Licenciada Anahí Rueda Sánchez, Subdirectora

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin]

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

de Control Gubernamental. -----

Acto seguido, el Contador Público Raúl García Robles da una cordial bienvenida a los asistentes y solicita una participación positiva en el desarrollo de la sesión, y pregunta al Vocal Ejecutivo si existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo la respuesta afirmativa y cede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, quien da inicio al desahogo de la misma.-----

II. Aprobación de la Orden del Día. -----

Todos los miembros del Comité, manifiestan su conformidad con el orden del día, por lo que se procede a su aprobación y se pasa al siguiente tema.-----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----

Se aprueba la ratificación del acta de la sesión anterior ya que se encuentra previamente firmada por los miembros del Comité, por lo que se dispensa su lectura. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

COCODI 03/3ª O/2019. *Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público-Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria.* -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar cede la palabra a la Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, quien manifiesta lo siguiente: -----

El siete de mayo se llevó a cabo una reunión con Azteca Vacunas S.A de C.V., con la finalidad de verificar el estado físico en el que se encuentra la planta de Cuautitlán Izcalli; así mismo, derivado de ello todas las Direcciones de Área de Birmex se encuentran revisando el contrato de la APP desde el ámbito de su competencia, con esta revisión, se podrá establecer la viabilidad de dicho contrato, por lo que en la siguiente sesión de COCODI podrán informar sobre las acciones que se estarían ejecutando. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría indica que el Órgano Interno de Control estará atento a la reunión que realice Birmex respecto del contrato de APP y una vez que concluyan el análisis puedan informar sobre los avances en el cumplimiento del mismo o, en su caso, la determinación de la viabilidad y las acciones subsecuentes. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 01/4ª O/2019. *Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de*



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

Competencia Económica. -----

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval informa que en concordancia a lo reportado en la sesión ordinaria anterior, no existen avances en lo que respecta a las denuncias presentadas; sin embargo, hace de conocimiento a los miembros del Comité que, derivado de la entrega que el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno realizaron los despachos jurídicos que prestaban servicios externos a la Dirección Jurídica de Birmex respecto de los expedientes físicos relacionados con el tema, éstos aún se encuentran en etapa de dictaminación para formular el correcto establecimiento del plan de trabajo, que genere las estrategias adecuadas para la defensa de las controversias jurídicas en beneficio de la Entidad. Así también, señala que en cuanto tengan el análisis particular de todos los asuntos, se hará llegar al Órgano Interno de Control un informe con los pormenores de cada caso, señalando las acciones a seguir. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que en cuanto se concluya la revisión y se pueda llevar a cabo el programa de trabajo, el Órgano Interno de Control dará seguimiento puntual al tema. **Acuerdo en proceso.** -----

COCODI 01/2ª O/2020. *Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos.* -----

El Doctor Israel Antonio Acosta Ibarra informa que, en atención a las instrucciones giradas por Director General de Birmex, dieron inicio a las actividades para la actualización de la estructura orgánica y los Manuales de organización y procedimientos vigentes, dentro de lo cual encontraron que ambos manuales establecen y describen funciones de áreas que ya no existen. -----

Así también, señala que no identificó evidencia del análisis para determinar qué puestos deberían de ser excluidos de acuerdo a la última modificación de la estructura orgánica en la cual se eliminaron plazas. -----

Indica que, actualmente se ha enfocado a realizar un planteamiento de reestructuración con base en las nuevas actividades encomendadas a Birmex y dentro de ello han planteado la necesidad del reforzamiento de las áreas con el objetivo de dar cumplimiento a las nuevas actividades, así como la generación de un área de nueva creación, la cual se encargará de la distribución de medicamentos, material de curación y demás insumos para la salud para todo el sistema, provenientes de la compra consolidada. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría comenta que el tema es de gran relevancia para la Entidad y recomienda que una vez que hayan analizado y establecido los términos en los cuales implementarán el Plan Maestro se haga un seguimiento calendarizado a través de un programa de trabajo en el que se incluya cada una de las acciones a realizar. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage solicita al Órgano Interno de Control proporcione el acompañamiento necesario con el fin de que las acciones programadas se puedan realizar en tiempo y forma, así como prevenir las posibles incidencias que interfieran en su cumplimiento. **Acuerdo permanente.**

COCODI 02/2ª O/2020. Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad.

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que derivado de la opinión de la Secretaría de Salud, realizaron una segunda revisión a las funciones de las plazas canceladas en dos mil diecinueve, de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Operaciones y se les solicitó a través de los oficios DPE/015/2021 y DPE/026/2021 respectivamente, se realice la revisión de dichas funciones a fin de que fueran consideradas en el proyecto de actualización del Manual. Asimismo, realizaron una propuesta de correspondencia de funciones de la Dirección de Comercialización entre aquellas registradas en dos mil dieciocho y las proyectadas en la actualización del Manual, solicitando a dicha Dirección mediante oficio DPE/033/2021, validara y/o realizara los ajustes que considerase. Finaliza señalando que recibió respuesta por parte de la Dirección de Operaciones y la Dirección de Comercialización, mismas que están en proceso de revisión.

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría recomienda que se estimen e informen las fechas en las que se concluya el proceso y se pueda dar seguimiento y apoyo. **Acuerdo permanente.**

COCODI 03/2ª O/2020. Seguimiento a la rescisión del contrato con la Empresa Espacios en Red S.A. de C.V., la aplicación de las penas convencionales correspondientes y el diseño de una estrategia que le permita a la Entidad no solamente cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sino que se garantice su operación en las mejores condiciones.

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar comenta que se recopiló la información necesaria para remitirla al área Jurídica y al Órgano Interno de Control para que atiendan lo que corresponda de conformidad con su competencia. Señala que la Dirección de Tecnologías de la Información, trabaja en paralelo para establecer un sistema, a través de software libre, para que la Entidad cumpla con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se garantice su operación.



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval solicita a los miembros del Comité la modificación del Acuerdo, toda vez que no se puede ejecutar una rescisión, una terminación anticipada o un acuerdo de conclusión a un contrato que ya no está vigente, en ese sentido, determinaron que la única oportunidad para dirimir la controversia es hacer la denuncia penal ante la instancia correspondiente y que para ello necesitan los elementos que proporcionen las áreas involucradas. -----

Señala que actualmente están en etapa de recabar toda la información para poder hacer la denuncia y, en todo caso, se siga el asunto ante el Órgano Interno de Control para que determinen la responsabilidad en la que incurrieron los servidores públicos. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas resalta la importancia del tema, ya que puede haber una percepción de daño patrimonial para la Entidad, toda vez que se erogaron, aproximadamente veintinueve millones de pesos para la implementación de un sistema que actualmente no opera. -----

Coincide con modificar la redacción del acuerdo a partir de las nuevas consideraciones. -

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage comenta que el propósito de adoptar el acuerdo era instruir el tema de la rescisión y por los comentarios antes señalados dicha acción no se ejecutó, por lo que solicita a la Entidad se dé vista al Órgano Interno de Control a efecto de ver por qué no se tomaron las acciones con respecto a la rescisión del contrato en el momento oportuno, ello con independencia a las acciones que señala el área Jurídica con respecto a la denuncia que se deberá de presentar, tanto en la Fiscalía General de la República como ante el Órgano Interno de Control. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría propone que el Acuerdo se modifique en dos ya que son dos temas diferentes: uno, específicamente relacionado con el asunto jurídico para que en cuanto se tengan los análisis correspondientes se dé vista al Órgano Interno de Control y a la Fiscalía General de la República y el otro en términos del proceso que se va a seguir para contar con el sistema informático, ya que inclusive es una observación del Auditor Externo. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas indica que está a favor en que el Acuerdo se desagregué, pero no solamente en dos acuerdos, sino en tres: uno, la parte jurídica; dos, el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo 1 de la CONAC, el cual refiere específicamente al presupuesto y la contabilidad, que si bien es cierto que por la calidad que tiene Birmex de empresa particular y empresa pública requiere otras cuestiones u otros sistemas para llevar a cabo el control de la operación. --

Y tres, lo que conlleva a la parte de la operación de la Entidad y asumir, a su vez, la responsabilidad fiscal que tenga que representar. Indica que a su consideración con la división en tres se podría evaluar y controlar mejor, e incluso el costo pudiera ser más económico, ya que hoy en día existen metodologías y software libre que hacen que el

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

cumplimiento, de la parte gubernamental, sea rápido, posible y con bastantes economías. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que están trabajando cien por ciento en software libre y que al día de hoy con esta tendencia tuvieron un ahorro de ochenta mil dólares, aproximadamente, en licenciamiento a la Entidad para poder continuar con el proyecto. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar de baja el presente Acuerdo y adoptar tres nuevos en los términos ya señalados. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo que causa baja.** -----

COCODI 04/2ª O/2020. Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana".-----

El Contador Público Raúl García Robles presenta un cuadro comparativo del ejercicio de las partidas que contempla la Ley Federal de Austeridad Republicana y se pone a disposición a cualquier pregunta. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que Birmex debe contar con todo el soporte documental en cada uno de los expedientes de las contrataciones, especialmente en las contratadas bajo la modalidad de adjudicación directa. Así también, respecto del incremento en el ejercicio de las partidas de gasto que contempla la Ley, deben incluir las justificaciones correspondientes y contar con su documental. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 01/4ª O/2020. Realizar el replanteamiento de las acciones de mejora que no fueron concluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, a fin de determinar cuáles se incluirán en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que la Coordinación de Control Interno actualizó el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno, atendiendo las recomendaciones del Órgano Interno de Control y en su caso las justificaciones correspondientes, por lo que se solicita al Comité considerar el acuerdo como atendido. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que efectivamente incorporaron las justificaciones correspondientes y coincide en que el acuerdo se dé por atendido. No obstante, resalta que el Órgano Interno de Control continuará con el seguimiento del control interno en la Entidad para que estos instrumentos le sirvan de apoyo a Birmex. --



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage pregunta cuáles acciones de mejora no fueron concluidas de dos mil veinte y cuáles y cuántas se integraron en dos mil veintiuno, a lo que el Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar responde que la información le será remitida a la brevedad mediante correo electrónico. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta.

Acuerdo atendido. -----

COCODI 02/1ª O/2021. *Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión.* -----

El Contador Público Raúl García Robles informa que se realizó un reporte de avances en los inventarios de trámite, transferencia primaria y baja documental con base en el calendario bimestral de marzo a abril dos mil veintiuno y pregunta si existen comentarios. -----

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage comenta que, de las treinta y tres áreas reportadas, aproximadamente el cincuenta por ciento no ha dado respuesta y pregunta cuál es el avance general a la fecha. -----

El Contador Público Raúl García Robles responde que al momento no cuenta con la información, sin embargo, le será proporcionada a la brevedad mediante correo electrónico. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría solicita que las áreas que aún no envían la información lo hagan a la brevedad para tener una idea completa. Así también, solicita se elabore un programa más concreto, en el cual se especifiquen las acciones a realizar. -----

Acuerdo en proceso. -----

COCODI 03/1ª O/2021. *Seguimiento al abatimiento del rezago en la cobranza.* -----

El Contador Público Raúl García Robles informa que en diciembre de dos mil veinte la antigüedad de saldos pendientes de pago de los clientes ascendía a ochocientos setenta y siete millones, setecientos sesenta y un mil trescientos cincuenta y ochos pesos, setenta y ocho centavos (\$877,761,358 78/100 M.N.). Durante el trimestre enero-marzo de dos mil veintiuno, la antigüedad de saldos logró abatirse hasta en un setenta y siete por ciento logrando recuperar la cantidad de seiscientos setenta y seis millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro pesos veintinueve centavos (\$676,454,394 29/100 M.N.) pesos. Es decir, en tan sólo un trimestre, se implementó un efectivo -----

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

y fructífero programa de cobranza. Actualmente, la antigüedad de saldos de clientes morosos asciende a doscientos uno millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos, cuarenta y nueve centavos (\$201,454,329 49/100 M.N.). -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría resalta el logro en la recuperación de la cobranza al disminuir considerablemente el saldo pendiente de pago a favor de Birmex y exhorta a continuar con la estrategia de cobro. -----

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage realiza un reconocimiento expreso a la Entidad, ya que en el primer trimestre de dos mil veintiuno lograron cobrar el setenta y siete por ciento del rezago de la cobranza y al igual que el Vocal Ejecutivo del Comité los exhorta a continuar con la estrategia. **Acuerdo en proceso.** -----

V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que el Vocal Ejecutivo presentó una Cédula de Problemáticas y le cede el uso de la palabra para el desahogo. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría indica que la pérdida del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Instituto Nacional de Higiene, implica un gran riesgo para la Entidad en virtud de no estar en condiciones de poder operar. -----

En tal sentido, propone a los miembros del Comité la adopción de un acuerdo y propone la siguiente redacción: La Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, en coordinación con la Dirección de Operaciones, deberán realizar las gestiones necesarias a fin de que el Instituto Nacional de Higiene cuente con el Certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación e informe de las acciones realizadas al Comité hasta la obtención del certificado.-----

Pregunta a los miembros del Comité si están a favor de adoptar el nuevo acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que, para el desahogo del apartado la información se puso a disposición a través del sistema correspondiente a cada uno de los miembros del Comité y pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

a) *Programas Presupuestarios.* La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage solicita que, de conformidad a la información presentada, expliquen las justificaciones a las variaciones presentadas. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

El Contador Público Raúl García Robles informa que en el Capítulo 1000 Servicios Personales durante el periodo de enero a marzo de dos mil veintiuno se ejercieron ocho millones de pesos de más en comparación con el presupuesto original programado, resultado del pago de plazas eventuales. -----

La variación por novecientos cuarenta y seis punto dos millones de pesos, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por arriba del presupuesto original programado se deriva del pago de medicamentos. -----

En el capítulo 3000, "Servicios Generales", el presupuesto ejercido fue menor respecto a lo programado, resultado de la contención del gasto en cincuenta y uno punto siete millones de pesos. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría solicita que en lo subsecuente se incluya una explicación más amplia de las variaciones porcentuales de lo programado respecto a lo alcanzado tomando en consideración las actividades actuales de la distribución de vacunas; igualmente sugiere que las comparaciones en el avance del cumplimiento de metas se realicen contra lo programado y lo realizado al trimestre que se reporta. -----

Así también, comenta que en atención al cumplimiento de las Líneas de Acción 1.4.2 y 3.5.6 y el compromiso 1.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, se incluye en el apartado de Desempeño Institucional, el seguimiento al cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al trimestre y una gráfica del presupuesto anual original aprobado para dos mil veintiuno en comparación con los ingresos captados al periodo. -----

Asimismo, realiza un atento exhorto a cada una de las áreas a cumplir con los objetivos y metas institucionales y que la rendición de cuentas se realice en lenguaje ciudadano. ---

b) Proyectos de Inversión Pública. El Contador Público Raúl García Robles informa que al periodo reportado no cuentan con Proyecto de Inversión vigentes, por tal motivo, no hubo gestiones para asignar recursos y tramitar Oficio de Liberación. No obstante, explica que la Dirección de Administración y Finanzas, ha girado oficios para que las distintas áreas de la Entidad les remitan los proyectos de inversión que consideren necesarios. Señala que a la fecha existe un inventario de diez proyectos, sin embargo, no cuentan con el expediente técnico completo por lo cual no se han podido registrar y la fecha límite para ello es el treinta de junio del presente año. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala la importancia de tener definido el proceso que se sigue para el registro de los proyectos de inversión y solicita a la Entidad defina el mecanismo en el cual se revise cada una de las etapas a seguir para concluir el registro de los proyectos y sobre todo qué tipo de proyectos se van a registrar, dadas las condiciones de redimensionamiento de Birmex. Todo ello con el acompañamiento del Órgano Interno de Control. -----

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage, coincide con la propuesta del Vocal Ejecutivo e indica que el mecanismo que determine la Entidad debe ser ágil, a efecto de no sobre

X

q.

y



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

burocratizar los procedimientos, sino de agilizar la atención a los posibles problemas que se presenten para lograr el registro. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que el mecanismo de seguimiento será a través de la conformación de grupos de trabajo. -----

c) *Pasivos Contingentes.* La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval informa que la Dirección Jurídica, está en proceso de revisión de todos los expedientes para determinar cuál es la afectación que existe para Birmex y cuáles son los pasivos que a la fecha se tienen en cartera. -----

Comenta que algunos asuntos ya fueron revisados de manera minuciosa y se incluyó en la carpeta de la sesión la proyección ya que el monto estimado de la afectación es elevado. -----

Resalta que la inactividad de los casos se debe a la falta de elementos que se presentaron por parte de los despachos y que a la fecha se encuentran en análisis de todos los expedientes, por lo que solicita tiempo para presentar un informe detallado programando metas y actividades a seguir para implementar las acciones competentes ante los organismos de procuración y administración de justicia. -----

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage solicita que para la próxima sesión se reporten en específico los casos antiguos, los que ya están concluidos y en su caso, la afectación a las finanzas de la Entidad. *Compromiso.* -----

d) *Plan Institucional de Tecnologías de la Información.* El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que toda la información concerniente al apartado fue incluida en la carpeta de la sesión y pregunta si existen comentarios. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas propone una modificación en la ficha del proyecto sesenta y nueve denominado: "Servicios administrados para la continuidad de la operación del GRP", cuyo objetivo "Mantener la operación y salvaguardar la integridad de la información del Sistema Visual Manufacturing para los diferentes módulos instalados actualmente, permitiendo dar continuidad a la calidad en la entrega de información para una mejor toma de decisiones", ya que considerando que el sistema GRP no opera, no se considera que se le tenga que dar continuidad, por lo que sugiere omitir la parte del GRP. -----

En lo que se refiere a la ficha del Proyecto setenta denominado: "Servicio de implementación y soporte del Sistema de Gestión Gubernamental (GRP) a través software libre para los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX)", cuyo objetivo: es "Implementar un Sistema Integral de Gestión Gubernamental (GRP) de software libre, que dé cumplimiento a los requerimientos normativos y de operación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México", sugiere sea un proyecto que se divida en dos, uno relacionado al cumplimiento de la norma de contabilidad gubernamental y



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

otro lo que pueda requerir Birmex por su actividad de producción y comercialización. ---

VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que, se puso a disposición de los miembros del Comité la información para el desahogo del punto y pregunta si existen comentarios. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría pregunta si se presentaron quejas en el periodo reportado y solicita que en lo subsecuente sea información incluida en la carpeta. *Compromiso.* -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar responde que no fue recibida en el Comité de Ética durante el periodo que se reporta ninguna queja y que en lo posterior se incorporará la información en la carpeta. -----

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que el avance del Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno actualizado fue reportado en el sistema correspondiente y que al periodo únicamente una acción de mejora fue concluida. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría comenta que existe un retraso significativo en el avance de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, ya que más de la mitad de las acciones comprometidas no se han logrado concretar, por lo cual será necesario si es que la Entidad lo considera conveniente, llevar a cabo reuniones de trabajo ejecutivas para determinar las acciones relevantes y su cumplimiento. -----

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veintiuno fue reportado en el sistema correspondiente y que al periodo se concluyeron diez acciones de control. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría señala que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos no contempla los nuevos objetivos de la Entidad, por lo que el Órgano Interno de Control está en la disposición de trabajar en conjunto con Birmex para que las valiosas herramientas de control interno y riesgos se vinculen con la operación y el cumplimiento de metas y objetivos. -----

X

f

g

h

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría procede al desahogo de los siguientes temas: -----

Quejas y denuncias. Al inicio del primer trimestre se tenían en proceso de atención veintinueve denuncias, durante el periodo que se reporta se recibieron doce, sumando un total de cuarenta y uno, de las cuales se resolvieron ocho, dos improcedentes y seis procedentes (tres por faltas administrativas graves y tres no graves), uno por presentar declaración de situación patrimonial con anomalías y cinco por diversas irregularidades. Con en ejercicio de las conductas no se tuvo repercusión en la operación de la Entidad, sin embargo, se tiene un impacto económico que podría afectar la situación financiera por un importe de cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y dos pesos siete centavos (\$467,062 07/100 M.N.). -----

Los asuntos procedentes se vinculan con actos contrarios a la integridad, ya que las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones omitieron apegarse a los principios que rigen su actuar, infringiendo la legalidad y eficiencia. -----

Inconformidades. No se presentaron inconformidades durante el primer trimestre de dos mil veintiuno. -----

Procedimientos administrativos de responsabilidad. Al inicio del primer trimestre se tenían en proceso de atención dieciocho expedientes, durante el periodo que se reporta se recibieron nueve, sumando un total de veintisiete, de las cuales se resolvieron tres: uno absolutorio por sobreseimiento por defunción y dos sancionatorios (uno, por faltas administrativas graves de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y uno no grave). -----

Cabe señalar que un expediente se remitió al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su resolución, por lo que al término del periodo se tiene un total de veintitrés expedientes en proceso. -----

Referente al expediente resuelto como sancionatorio, corresponde a una persona servidora pública con nivel de Director General: -----

1. Omitir presentar con veracidad sus declaraciones de modificación de situación patrimonial correspondientes a las anualidades de dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, con una sanción de destitución e inhabilitación por diez años. -----

Sobre las observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar. Se tiene un inventario de once observaciones: -----

Seis de la auditoría número 01/2020 al Instituto Nacional de Virología. -----

Dos derivadas de la revisión 02/2020 a la Gerencia de Adquisiciones. -----

Una derivada de la auditoría número 03/2020 al Instituto Nacional de Higiene. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

Dos determinadas por el Auditor Externo Escobar Consulting & Associates, S.C., como resultado a la revisión de los estados Financieros con corte al treinta y uno de diciembre dos mil diecinueve. -----

Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al primer trimestre de dos mil veintiuno, no se tienen observaciones pendientes de solventar determinadas por la ASF. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas pregunta que si las observaciones determinadas por el auditor externo provienen de dos mil diecinueve o dos mil veinte. --

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría responde que las dos observaciones del auditor externo corresponden al ejercicio dos mil diecinueve, no obstante, se dieron a conocer en el segundo trimestre de dos mil veinte. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas comenta que la Auditoría Superior de la Federación solicitó a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud derivado de la auditoría practicada a Birmex, que proporcionaran, copia del anteproyecto de presupuesto, las adecuaciones presupuestarias y, sobre todo de cuentas por liquidar certificadas. De esto último se respondió que Birmex no tiene cuentas por liquidar certificadas ya que ejercen recursos propios o autogenerados y que únicamente emiten cuentas por pagar. -----

En tal sentido, pareciera que la ASF no tiene claridad en sus peticiones por lo que se le aclaró al auditor designado el mecanismo con el que opera Birmex como empresa de participación estatal mayoritaria con recursos propios. -----

Sugiere que Birmex aclare al auditor su funcionamiento como paraestatal y les dé especial seguimiento a sus solicitudes de información. -----

La Maestra Paola Patricia Cerda Sauvage señala que tanto la Secretaría de la Función Pública como el Auditor Externo, cuando emiten observaciones existe una etapa de aclaraciones, en la que si no se cuenta con la información suficiente se procede a la determinación o si es conducente el integrar información para dar atención a las observaciones, se presenta al momento. Misma situación que ocurre con la Auditoría Superior de la Federación, por lo cual considera importante el acercamiento de Birmex con la instancia fiscalizadora para conocer los requerimientos que realizan y poder atender de manera adecuada. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría, comenta que es de suma importancia que se explique a la Auditoría Superior de la Federación la doble condición de Birmex, como paraestatal no apoyada presupuestalmente y como una empresa. -----

(Handwritten signatures and initials in blue and brown ink)

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

XI. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. -----

El Contador Público Raúl García Robles señala que el reporte de acciones realizadas al primer trimestre de dos mil veintiuno se incluyó en la carpeta del Comité, mismo que será informado en el sistema determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la par del trimestre correspondiente a abril-junio. -----
Asimismo, solicita el apoyo de los Directores de área para cumplir, desde el ámbito de su competencia, con los compromisos que se les apliquen y que los informes que se presenten se elaboren con un lenguaje ciudadano, ya que están sujetos al escrutinio público. Reitera que la Dirección de Administración y Finanzas, en su calidad de enlace del programa, está dispuesta a colaborar con los mecanismos que se consideren necesarios para cumplir con cada compromiso. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría comenta que, la Entidad no reportó en tiempo y forma la información concerniente al primer trimestre de dos mil veintiuno, situación que previamente fue conversada con Birmex y recomendaron que con antelación a la fecha de vencimiento del reporte de la información se comentara con el Órgano Interno de Control sobre cuáles son las situaciones o problemáticas que pudieran incidir en el cumplimiento. -----
De acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que no fue reportada en el primer trimestre, deberá reportarse en su conjunto con el segundo. -----

XII. Asuntos Generales. -----

El Licenciado Fernando Amozurrutia Alegría informa que para dar cumplimiento a las Líneas de Acción 1.1.1.1 Seguimiento y verificación de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y 1.1.1.2 Seguimiento y verificación en los Comités de Control y Desempeño Institucional de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP), establecidas en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2021, la Secretaría de la Función Pública solicitó se presentara trimestralmente en el COCODI, dos formatos de informe de opinión del Órgano Interno de Control (OIC) sobre el cumplimiento de la Entidad y del propio OIC a los Programas antes señalados. -----

Indica que el día 18 de marzo llevó a cabo una reunión de trabajo con Birmex para coordinar las actividades de reporte y verificación que a partir de la presente sesión se informará en el apartado de Asuntos Generales. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

Respecto del PNCCIMGP reportan cuatro líneas de acción y tres compromisos e indicadores, de los cuales conforme a las acciones comprometidas queda pendiente lo siguiente: -----

a) Elaboración de oficio mediante el cual el Director General instruya a los Directores de Área el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales conforme a sus atribuciones. -----

b) Reporte trimestral a la SHCP del Programa de combate a la corrupción. -----

c) Revisión trimestral de la Matriz de Administración de Riesgos, en su caso, actualización o documentar la justificación del porqué no se actualizó. -----

Respecto del PSFP, reportan dos líneas de acción referentes a la promoción del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional a las cuales el Órgano Interno de Control ha dado cumplimiento. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar señala que respecto al compromiso "4.5.8 Coordinar del establecimiento de acciones de control interno para que las dependencias y entidades de la APF informen los resultados alcanzados sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", del PNCCIMGP presentan la siguiente propuesta de acuerdo: La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento.-- Pregunta a los miembros del Comité si están a favor de adoptar el nuevo acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. -----

XIII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

ACUERDOS QUE CAUSAN BAJA: -----

COCODI 03/2ª O/2020. *Seguimiento a la rescisión del contrato con la Empresa Espacios en Red S.A. de C.V., la aplicación de las penas convencionales correspondientes y el diseño de una estrategia que le permita a la Entidad no solamente cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sino que se garantice su operación en las mejores condiciones.*-----

ACUERDOS ATENDIDOS: -----

COCODI 01/4ª O/2020. *Realizar el replanteamiento de las acciones de mejora que no fueron concluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, a fin de*

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

determinar cuáles se incluirán en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----

ACUERDOS EN PROCESO: -----

COCODI 01/4ª O/2019. Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica. -----

COCODI 02/1ª O/2021. Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión.-----

COCODI 03/1ª O/2021. Seguimiento al abatimiento del rezago en la cobranza. -----

ACUERDOS PERMANENTES: -----

COCODI 03/3ª O/2019. Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria. -----

COCODI 01/2ª O/2020. Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos.-----

COCODI 02/2ª O/2020. Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad.-----

COCODI 04/2ª O/2020. Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. -----

ACUERDOS NUEVOS: -----

Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
01/2ª O/2021	La Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad en coordinación con la Dirección de Operaciones deberán realizar las gestiones necesarias a fin de que el Instituto Nacional de Higiene cuente con el certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación e informar de las acciones	Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad / Dirección de Operaciones	02 de diciembre de 2021



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
	realizadas al Comité hasta la obtención del certificado.		
02/2ª O/2021	La Dirección Jurídica realizará las gestiones necesarias fin de presentar la denuncia de carácter penal sobre el incumplimiento a la implementación del sistema Dynamics (GRP) ante las instancias correspondientes e informar de ello al Comité.	Dirección Jurídica	02 de diciembre de 2021
03/2ª O/2021	La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas deberán implementar y operar un sistema que le permita a Birmex cumplir con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Dirección de Tecnologías de la Información / Dirección de Administración y Finanzas	02 de diciembre de 2021
04/2ª O/2021	La Dirección de Tecnologías de la Información en coordinación con las Direcciones de Administración y Finanzas, Operaciones y Comercialización formularán un programa de trabajo donde se precisen las acciones a realizar, área responsable y tiempos de ejecución, con el objetivo de implementar y operar un sistema de interoperabilidad que le permita a Birmex ejecutar de manera eficiente sus actividades operativas.	Dirección de Tecnologías de la Información / Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Operaciones / Dirección de Comercialización	02 de diciembre de 2021
05/2ª O/2021	La Dirección General formulará un Programa de Trabajo en el que se precisen las acciones a realizar, las áreas responsables y tiempos de ejecución a efecto de contar con una estructura orgánica y el personal necesario para atender de manera eficiente el cumplimiento de sus objetivos y metas en función del redimensionamiento de la Entidad a raíz de las modificaciones a su	Dirección General	02 de diciembre de 2021

Handwritten signatures and marks in blue and brown ink on the right side of the table, including a large blue scribble and several smaller signatures.



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021**

Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
	acta constitutiva y que se informe al Comité sobre su seguimiento.		

No habiendo otro asunto que tratar, el Contador Público Raúl García Robles en su carácter de Presidente suplente del Comité, agradece la participación de los presentes, así como sus comentarios y aportaciones, y da por concluida a las once horas veinticuatro minutos la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.



Contador Público Raúl García Robles
Director de Administración y Finanzas de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y Presidente suplente del Comité



Licenciado Fernando Amozurrutia Alegria
Titular del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y Vocal Ejecutivo del Comité



Contador Público Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del Comité



Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage
Comisaria Pública y Delegada Propietaria del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública y Órgano de Vigilancia del Comité

Estas firmas pertenecen al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el tres de junio de dos mil veintiuno.



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2021

Ing. Héctor de Yhavee Camacho Baltazar
Director de Tecnologías de la Información
y Coordinador de Control Interno de
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de
México, S.A. de C.V.

**Maestra Verónica Alejandra Curiel
Sandoval**
Directora Jurídica de Laboratorios de
Biológicos y Reactivos de México, S.A. de
C.V. y Vocal del Comité

